

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA HACIENDA PÚBLICA

**Celebrada el 6 de diciembre de 2013**

Asistieron los Regidores Carlos Alberto Briseño Becerra, José Luis Ayala Cornejo, César Guillermo Ruvalcaba Gómez, Alberto Cárdenas Jiménez y Salvador Caro; presidente y vocales respectivamente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

Con la presencia de todos los miembros de la Comisión Edilicia se declaró quórum legal, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 40, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

La Sesión Ordinaria tuvo como orden del día los siguientes puntos:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2013.**
- IV. LECTURA, DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SIGUIENTE DICTAMEN:**  
  
**TURNO 269/13 INICIATIVA DE DECERTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.**
- V. ASUNTOS VARIOS.**

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Buenos tardes señores regidores, a todos los presentes agradeciendo su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública que me honro presidir.

A continuación se instruye al Secretario Técnico para que dé lectura de la lista de asistencia.

Secretario Técnico, Lic. Julio César Guzmán González:

Con su venia regidor presidente, le informo que al momento de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública contamos con 3 de 5 regidores, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

En este acto y de conformidad a lo establecido por el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara se habilita al Secretario Técnico para que de existir alguna duda o cuestionamiento referente a la elaboración del dictamen pueda dar respuesta a sus planteamientos.

Como siguiente punto, procedemos a poner a consideración de los asistentes el proyecto de orden del día, mismo que les fue hecho llegar con antelación. Si no existen observaciones al respecto, lo someto a consideración y en votación económica les pregunto a los señores regidores si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.- **Aprobado.**

Siguiendo con el tercer punto del orden del día, se da cuenta de la asistencia del regidor Salvador Caro, se da cuenta de la asistencia del regidor Alberto Cárdenas; quiero someter a la consideración de los presentes se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria de esta comisión de fecha 25 de noviembre del 2013 ya que con anticipación se les hizo llegar una copia de la misma, y de igual forma si no existen observaciones al respecto someto a su consideración la aprobación de dicha acta. Por lo que en votación económica les pregunto a los señores regidores quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. -**Aprobado.**

Continuando con el cuarto punto del orden del día, pongo a la consideración el siguiente dictamen marcado con el turno 269/13, mismo que se les hizo llegar con la debida antelación.

Primeramente y previo a la discusión del mismo, quiero proponer una modificación al dictamen de presupuesto de egresos que se les remitió, únicamente en lo que refiere el cuadro de los subsidios, página 47, quinto punto del dictamen, en la tabla de subsidios, dentro del apartado en el que se establece lo siguiente:

"Por concepto de ayudas sociales otorgadas a Instituciones, Organismos y Asociaciones civiles" y más específicamente en la Décimo Tercer línea de dicho cuadro en el que se describe como "Festival de Mayo" debiendo decir "Festival Cultural de Mayo".

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 6 de diciembre de 2013.

Por lo que pongo a su consideración, la modificación al dictamen, en los términos antes expuestos.

Por lo que solicito a los señores regidores en votación económica manifiesten quienes estén a favor del sentido en que se proponen.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

¿Todo el dictamen?

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

No, nada más la modificación de forma ya que se encuentra inscrito en el párrafo que mencionaba "Festival de Mayo" y debe decir "Festival Cultural de Mayo"; es solamente para ese efecto.

Quienes estén a favor del sentido en que se propone sírvanse manifestarlo levantando su mano. Quienes estén en contra sirvan de levantar la mano. Quienes voten en abstención sirvan de levantar la mano. -**Aprobado.**

De igual manera, en ese mismo sentido en la página 38 del proyecto de dictamen existe una modificación de forma en el sentido de que debiera decir "IMAJ" y dice "IMJUVE", entonces pongo a la consideración de los regidores la modificación propuesta, si no existe alguna observación pregunto si están a favor. -**Aprobado.**

De igual forma, se hace del conocimiento de esta Comisión que el día de ayer, se recibieron dos oficios. El primero por parte de la Comisión Edilicia de Cultura, donde solicita tener a bien realizar los ajustes necesarios en el Presupuesto de Egresos a fin de que se etiquete un monto de 4 millones al "Festival Cultural de Mayo", dentro de las erogaciones por concepto de *Ayudas sociales otorgadas a Instituciones, Organismos y Asociaciones Civiles, así como proyectos con propósitos sociales*, con cargo al capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas"; lo anterior en virtud de que consideran oportuno que la iniciativa que propone dicha asignación, presentada por el Síndico Luis Ernesto Salomón y el regidor Salvador Caro, sea considerada en el proceso de análisis y discusión, toda vez que no cuentan con otro mecanismo procedimental que permita alcanzar la finalidad de dicha iniciativa.

Por lo que pongo a su consideración, la asignación que solicita la Comisión Edilicia de Cultura que tiene como fin el de modificar dicha asignación.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Solamente una aclaración: no es tema únicamente de la Comisión Edilicia de Cultura, es además del coordinador de la fracción edilicia del PAN y del Síndico Municipal.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Bien. En ese sentido yo quisiera solicitar a los señores regidores en votación económica manifiesten quienes estén a favor del sentido en que se proponen.- **Aprobado.**

El segundo oficio lo presenta la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, donde solicitan que el subsidio al Premio Anual a la Conservación y Restauración de Fincas de Valor Patrimonial de Guadalajara, que cuenta con un monto de \$216,300.00, aumente a la cantidad de 300 mil, toda vez que se señala la importancia del evento lo amerita al reconocerse la elaboración de proyectos para la conservación y restauración de fincas con valor patrimonial.

Por lo que pongo a su consideración la asignación que solicita la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos.

Por lo que solicito a los señores regidores en votación económica manifiesten quienes estén a favor del sentido en que se propone. Quienes estén en contra sirvan de levantar la mano. Quienes voten en abstención sirvan de levantar la mano.-**Aprobado.**

A fin de mantener un orden en la votación del presente dictamen pongo a su consideración la votación primero en lo general del dictamen que contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Para antes.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 6 de diciembre de 2013.

Sí, adelante.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Miren, los que somos miembros de esta comisión creo que tenemos muy claro lo que implica y la importancia que tiene el presupuesto de egresos de un municipio para con la población, las implicaciones económico-sociales, de seguridad, desarrollo, etc. Para nadie es desconocido la posición que nuestra fracción ha venido tomando en torno al manejo del presupuesto de Guadalajara, por lo tanto, su servidor va a dar lectura completa, quiero que quede la copia íntegra en el acta, que quede asentado, es un oficio dirigido a usted, señor presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y dice lo siguiente:

En el uso de las facultades que me confiere el artículo 136 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, sirva la presente para manifestar mi absoluta inconformidad con los trabajos realizados...

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Me permite nada más, regidor, estamos votando en lo general.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

No, es para antes.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Antes de la votación es la discusión.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Es que podríamos votarlo en lo general y posteriormente.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Es que es para antes.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Adelante.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

...Manifestamos la absoluta inconformidad con los trabajos realizados para la elaboración del dictamen del Proyecto de Presupuesto de

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 6 de diciembre de 2013.

Egresos 2014, los cuales ratifican la forma irresponsable, discrecional, opaca y negligente en la que se manejan las finanzas del Municipio de Guadalajara, lastimando gravemente los intereses públicos por los siguientes motivos:

- 1) Durante el presente ejercicio fiscal, en el grupo edilicio del PAN hemos sido insistentes en que el manejo de la Hacienda Municipal ha sido anómalo, la falta de información ha sido constante y tratan de engañar a la ciudadanía afirmando que toda la información financiera se encuentra en el portal del Ayuntamiento, lo cual es falso.

Aunado a lo anterior, el Tesorero. L.C.P. Francisco Padilla Villarruel tiene un desempeño poco profesional, incumpliendo con sus obligaciones de servidor público y encargado de la Hacienda Municipal, evade respuestas, maquilla información e incumple con instrucciones del Pleno del Ayuntamiento.

- 2) El decreto que aprueba el Presupuesto de Egresos 2013 no se viene cumpliendo con lo estipulado en el mismo.
- 3) La reasignación de recursos para proyectos necesarios para los tapatíos y aprobados por el Pleno del Ayuntamiento no han sido ejercidos en su totalidad.
- 4) La Comisión de Hacienda que usted preside, durante el ejercicio 2013 no llevó a cabo los trabajos propuestos para los análisis financieros y que además estamos obligados de conformidad con el artículo 56 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.
- 5) La iniciativa del proyecto de Presupuesto 2014 no cumple con todos los requisitos establecidos en la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de Presupuesto y Gasto Público del Municipio de Guadalajara.
- 6) La información relativa a las Adefas y/o pasivos de corto plazo en cumplimiento al artículo 105 fracción III del Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara no se presentaron.
- 7) El oficio FJPV/1274/2013 suscrito por el contador público Francisco Padilla Villarruel y sus anexos, en donde remite información es incompleta, como se ha manifestado con anterioridad es lamentable que trate de engañar dando respuestas confusas y evadiendo la responsabilidad que existe por parte del citado servidor público.

- 8) El dictamen que propone es resultado de un proceso viciado, opaco, irresponsable y deficiente en su motivación y fundamentación, ya que entre otras cosas, carece de los siguientes elementos: la información detallada de la situación hacendaria del Municipio del ejercicio 2013, los informes financieros y datos estadísticos no aparecen, del Anexo 1 la descripción clara de los programas que sean la base del gasto público, no se señalan nunca metas claras, no se especifica tampoco los programas más importantes que trascenderán los próximos dos años; y la estimación de los gastos para el ejercicio fiscal 2014, con la indicación de los empleos que se incluyen, no se explica tampoco el impacto que tendrá en el presupuesto de egresos; no aparecen tampoco los trabajadores eventuales que ahora se les pretende basificar.

Por lo anterior, y constatando su complicidad con los funcionarios responsables de la elaboración y manejo del presupuesto de egresos, el grupo edilicio del PAN nos reservamos mayores comentarios para la sesión del Pleno, así como del sentido de nuestro voto.

Hago entrega de este documento pidiendo de favor que nos firmen de recibido.

Pues nosotros aquí dejamos, y en unos momentos más nos retiramos.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

En ese sentido, instruyo al Secretario Técnico para que levante de manera íntegra lo manifestado por el señor regidor Alberto Cárdenas dentro del acta de esta sesión.

Adelante, regidor Salvador Caro.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Regidor presidente, yo tengo una preocupación que tiene que ver con que el Tesorero nunca dio a través de su conducto respuesta a una serie de peticiones muy básicas para entrar al análisis del presupuesto, voy a pedir que todo lo que yo exprese quede asentado tal cual en acta. Un primer punto de lo que no ha respondido el Tesorero hasta este momento es el presupuesto ejercido y el comportamiento del presupuesto a lo largo del 2013, el informe financiero detallado que incluya el estado que guarda la deuda

pública del municipio, no sabemos al día de hoy cuál es la deuda del municipio, cuánto debemos, a quién, y lo más grave no sabemos cómo se va a pagar; tenemos aproximaciones que son de por sí ya muy muy preocupantes. Las comisiones para el aguinaldo cómo está eso, cómo está la situación de los laudos pendientes de pago, lo único que sabemos es que el Director Jurídico cobra el 30% del monto total por entregar los pagos, pero fuera de ahí no tenemos más información. Adeudos reconocidos por la municipalidad y los compromisos contraídos por anteriores administraciones y no cobrados al término de éstas, igualmente que los instrumentos de financiamiento de corto plazo está utilizando el Ayuntamiento para cumplir con la Tesorería Municipal para enfrentar estas cuestiones en el corto plazo.

Entonces, esto es fundamental para nosotros poder decidir sobre el presupuesto, extraña que no contemos con esta información. En cualquier lugar serio, y digo municipios más modestos, pues esta información tendría que estar disponible, tendríamos que saber qué pasa con esto para poder tomar decisiones, poder evaluar la calidad del presupuesto.

Yo le pediría que decretáramos un receso en este momento en tanto el Tesorero nos resuelve estas inquietudes que fueron solicitudes puntual y formalmente para ser satisfechas desde el 25 de noviembre y pues no hemos tenido ninguna respuesta que satisfaga estos cuestionamientos que son información muy elemental para poder dar un paso hacia adelante.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Bien, no sé si alguien más quisiera hacer uso de la palabra.

Sí adelante.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Simplemente que el trato ético, el trato respetuoso que como oposición creo que merecemos, la información se debe de proporcionar; para la administración de un ente público como un municipio no ha sido la adecuada.

Parece que los que conformamos el Ayuntamiento hemos pasado por otros espacios, y no es el trato adecuado, eso de intentar engañar,





que usted me diga, yo lo que quiero es esto, que el trabajo fluya, pero con hechos, con sustancia, con materia para poder resolver.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Sí, adelante.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Solamente para hacer mención que estas sesiones a las que se convocó para preparar esto que tenemos aquí, si hablamos de la sesión con expertos, mire, al menos yo creo que se debe correr con la cortesía de llamarle a los de los otros partidos y decir si no quieren llevar a un experto para escuchar voces diferentes, y que esos expertos tuviesen la información dinámica, la información de varios años para hacer un buen análisis; no fue así. El reporte que yo tengo es que un experto ni siquiera era en finanzas, era en geografía o no sé qué cosas, entonces qué se puede esperar de un experto así, y por otro lado, nosotros pedimos por oficio que compareciera el Tesorero en la primera quincena de noviembre para hablar directamente con él aunque sea una vez al año de los egresos, hablar de cómo se gastó; no fue así, el día que llegó esa reunión con expertos, ahí apareció el Tesorero sin saber que iba a comparecer.

Entonces yo creo que las cosas no se tienen que hacer así, miren no somos nuevos en esto, hemos pasado por muchos otros avatares, y el trato no es así, ni cuando se es gobierno ni cuando se es oposición, entonces cuando se ve que no hay voluntad, que no hay apertura, se trata de engañar que es lo peor de todo esto, cuando se trata de simular que las cosas se están haciendo conforme a derecho, pues tampoco es así, por eso nosotros sí estamos un poco fastidiados con ello, con los números que nos vamos dando cuenta, que nadie sabe en este municipio, que ya pagaron 700 millones de pesos de pasivo de corto plazo es porque está uno agarrándoles a vuelo como se dice comúnmente, si se dice que ya se pasaron en más de 350 o 400 millones de partidas que no estaban autorizadas es porque tenemos que hacer un análisis exhaustivo; pasa todo esto y todavía seguir pensando en que es un procedimiento correcto: no es así.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

En ese sentido solicitamos al Secretario Técnico para que tome nota de todas las intervenciones.

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de Hacienda Pública celebrada el día 6 de diciembre de 2013.

Sí, adelante, regidor.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Miren, yo para comentar que coincido con el regidor Cárdenas de los expertos, yo creo que estuvo bien que invitaran a los expertos, yo aunque no sean personas formadas en las grandes instituciones que tratan estos temas, yo los voy a dar por buenos, pero me sorprende que a pesar de las recomendaciones que hicieron ellos no se hayan acatado, ellos fueron muy puntuales, el Dr. Salas dio una exposición de cómo debería ser integrado el presupuesto de tres modelos, ninguno embona con lo que ustedes están proponiendo; no venía en ninguna de las propuestas de los modelos que planteó el Dr. Salas Durazo, en ninguno venía la propuesta de hacer el presupuesto en lo oscuro, hablaban de consultas, de tomar en consideración los ejes de preocupación que tienen los ciudadanos, bueno, qué tiene que ver esto con el modelo tradicional. Entonces deberemos seguir las recomendaciones, ¿dónde están las recomendaciones que dio el Dr. Salas Durazo?

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

¿Algo más que quisiera agregar?

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Pues nada más que me respondiera.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Está integrado en el dictamen.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Él hablaba de un modelo, no es cierto que está integrado.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Esa es su opinión y es muy respetable.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

No es una opinión, son hechos.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 6 de diciembre de 2013.

¿Podemos pasar a poner a consideración el dictamen?

El regidor Salvador Caro hace una propuesta para declarar un receso. Quienes estén a favor de esa propuesta sírvanse manifestarlo levantando su mano. En contra. Abstención.-**Se desecha la propuesta.**

Continuamos con el orden del día, quiero poner a su consideración en lo general el dictamen que contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del Año 2014, así como los anexos 1, 2, 3, 4 y 5 que se les hicieron llegar con las modificaciones antes aprobadas, para luego de someter a votación en lo particular los capítulos.

Por lo que solicito a los regidores que si no hay observaciones al respecto, en votación económica manifiesten quienes estén a favor.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Yo tengo una serie de observaciones que quiero que queden asentadas puntualmente en el acta. Las observaciones solicito queden asentados en el acta, son primero las que tienen que ver que se refleje en la estructura de gasto el revertir la tendencia al alza del gasto corriente que no se detiene, al contrario, presenta una tendencia al alza, que se contenga la tendencia inercial a la baja de la inversión pública, que se definan qué rubros son prioritarios para la ciudad y que se establezcan en el contenido los compromisos del Ayuntamiento sobre el control de la deuda, es fundamental que en este caso el Tesorero anuncie la estrategia para el caso de este municipio que es el más endeudado del país, sostener esta estrategia para la deuda con indicadores de vulnerabilidad a indicadores de sostenibilidad y en general a los indicadores financieros, particularmente los que publican las empresas calificadoras que dos años consecutivamente nos han dado una calificación a la baja, que nos habla de este problema, problema tan grave de ser el municipio más endeudado del país; y tercero, que el plan integral para hacer frente a la deuda bancaria, para hacer frente a los compromisos contraídos en las administraciones anteriores y no cobrados al término de las mismas, y los adeudos cómo van a cerrar este año, eso es muy delicado, cómo van a cerrar los adeudos con la Comisión de Electricidad, el Instituto de Pensiones del Estado, el Instituto de

Seguro Social, CABSA, cómo van a cerrar el pago de laudos de este año y cuál es la estrategia respecto al año 2014.

Este programa de pagos yo no lo encontré en el Presupuesto, no está reflejado en el Presupuesto y es algo verdaderamente preocupante, cómo vamos a iniciar el siguiente año negando la realidad, y bueno lo que más me preocupa y quiero dejarlo asentado porque esto me permite llevarlo a un Tribunal, que el proyecto de presupuesto no se cumplen los requisitos establecidos en el artículo 53 del Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara, lo cual es muy muy importante y por eso yo aludía a que a la luz de este reglamento pudiéramos tener un receso de aquí al lunes, de tal manera que después no nos veamos obligados a ejercer un presupuesto distinto; y quinto, reflejar en el Presupuesto el programa de austeridad.

Así mismo, creo que en estas observaciones se deja de lado que el gobierno priistas está dejando de lado la seguridad de los tapatíos, está dejando de lado la seguridad de los tapatíos porque el presupuesto no tiene un enfoque encaminado a hacer funcional el aparato de seguridad pública, el servicio propiamente en esta materia en el municipio. ¿Qué sería una muestra importante, algo que propone Movimiento Ciudadano? La homologación de sueldos de la policía de Guadalajara con los de Zapopan, el aumento de los seguros de vida, la ampliación de apoyos para gastos funerarios, el fondo especial para reconocimiento al desempeño a los oficiales por zona por reducción del índice delictivo, fondo especial de becas para los hijos de los policías, el programa de estímulos económicos para la superación personal de los oficiales, la garantía al acceso a la tecnología, y garantizar que no ocurran casos lamentables como lo que sucedió del despido de académicos por falta de dinero.

En materia de empleos que es otro tema prioritario para Movimiento Ciudadano, es fundamental reactivar la economía local y generar empleos para los tapatíos, por lo cual, debe haber ajustes al gasto, a este gasto inercial que propone el Presidente Municipal, y esos ajustes destinarse a fondos para reactivar la economía municipal, mismos que pueden incluirse a ya existentes como Emprende, fondos para la microindustria y fomento para pequeñas y medianas empresas, fondo para empresas consolidadas, fondo para formalizar al comercio informal, fondo para pequeñas y medianas empresas que

tengan posibilidades de exportar, y fondos para reactivar zonas económicas de Guadalajara como Obregón, Polanco, San Onofre, San Juan Bosco, Santa Tere y San Andrés entre otros.

Debe haber en otro rubro recursos para dar viabilidad a los recursos públicos, al pago puntual a empresas y a la prestación de trabajadores, lo cual lamentablemente no se refleja y se ve un deterioro sistemático en el servicio de alumbrado público, de rastros, de panteones, terrible, y lo más grave, de pisos, de pavimentos y de bacheo porque nuestra ciudad en esa materia está por los suelos.

Entonces, a nosotros nos preocupan estos temas y queremos verlos reflejados en el presupuesto porque ninguno de los tres están como debieran, pues esto nos parece sumamente grave, yo por eso pido eviten este crimen en contra de la ciudad, el presupuesto que hizo Ramiro Hernández que es un crimen.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Se da cuenta y se toman en consideración sus observaciones y continuamos.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

¿Cómo se van a tomar en consideración?

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Vamos a tomar nota de ellas dentro del acta y continuamos con la votación.

No sé si alguien más tuviese.

Si no hay nadie más que haga uso de la palabra, yo preguntaría en votación económica quienes estén a favor del dictamen en lo general, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Yo estoy en contra y quiero dejar asentado que estoy en contra por dos razones fundamentales: una porque este presupuesto atenta en grado de crimen en contra de los tapatíos, y segundo porque está diseñado eh está diseñado principalmente para que el Presidente

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 6 de diciembre de 2013.

Municipal haga dos cosas, o robarse el dinero o dejar que otros se lo roben haciéndose él el que no se da cuenta que eso pasa.

Así que quede asentado.

GOBIERNO  
MUNICIPAL  
DE TAMPICO  
ESTADO DE TAMAULIPUQUE

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Secretario, por favor tome nota para que quede asentado en el acta tal como lo solicita el regidor.

Se declara aprobado en lo general con 3 votos a favor y 1 voto en contra.

Una vez votado en lo general, procedo a someter a votación en lo particular el dictamen que nos ocupa, por lo que les pregunto si tienen alguna observación en alguno de los capítulos que integran el presupuesto, por lo que pregunto si hay algún capítulo que quisieran reservar.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Si me dan nada más un segundo.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Está el capítulo 1000.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Sí, pero.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Corresponde a Servicios Personales.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Sí, pero quiero resérvame todos.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

¿Usted se reserva todos los capítulos?

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Así es.

Esta Hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de Hacienda Pública celebrada el día 6 de diciembre de 2013.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

¿Alguien más que quisiera reservar?

Adelante, regidor.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Miren, en el capítulo 1000 que es el de Servicios Personales yo quiero expresar mi voto en contra porque es un presupuesto que tiene tres condiciones graves: primero, solapa el crecimiento desmedido de la nómina más considerando que hace 20 años eran la mitad de los empleados municipales y éramos más habitantes, en términos generales ese es un punto; segundo, que no está considerando las previsiones para que tengan un incremento digno los empleados municipales que tienen una antigüedad mayor, perdón que tienen ingresos menores a 18 años y que tienen el carácter de supernumerarios y que van varios trienios que no se les aumenta un solo peso el sueldo, entonces en esto lo que tendría que haber es un ahorro por despidos e indemnizaciones de 2 mil trabajadores para que la nómina se pudiera aproximar en los próximos años a un punto de equilibrio; y tercero, porque no se describe si hay o no riesgo de que las prestaciones de los trabajadores durante el 2014 puedan o no ser cubiertos, ya ha pasado y durante este año que por ejemplo en Organismos Públicos Descentralizados del Municipio se tarda hasta 7 días en llegar la nómina, y ya pasó en el año anterior como lo anunció esta administración, que no tenían para pagar pensiones del Estado.

Estas cuestiones tienen que ver con el capítulo 1000, no están previstas, nos parece sumamente grave y por eso es que yo los incito a votar en contra de este capítulo.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Una vez agotada la discusión en lo referente al Capítulo 1000 de Servicios Personales, lo pongo a consideración de los presentes y los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

¿Afirmativa de la propuesta del regidor Salvador Caro?

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Estoy a favor.

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 6 de diciembre de 2013.



Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

¿Usted está a favor?

AMBIENTO  
FUNCIONAL  
DALAJARA  
Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

¿Cuál propuesta?

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Mi propuesta es que se vote en contra.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

El está diciendo el sentido de su voto en contra, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Yo estoy en contra del capítulo.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

En ese sentido yo lo pongo a consideración quienes estén a favor del proyecto de dictamen en sentido que se encuentra, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

En contra el regidor Salvador Caro.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

La propuesta era que se votara en contra, y ustedes tres votaron a favor de que se votara en contra.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Repito, puse a consideración el capítulo 1000 en el sentido que se encuentra el proyecto de dictamen, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, en el sentido que está el dictamen; en contra, entiendo que usted.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Yo estoy en contra.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de Hacienda Pública celebrada el día 6 de diciembre de 2013.

Por lo tanto, se declara aprobado en el sentido que se encuentra plasmado en el proyecto de dictamen el capítulo 1000.

Pasaríamos a la discusión del capítulo 2000. Adelante, regidor.

AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
ADALAJARA

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Aquí hay un planteamiento general, el capítulo 2000 que tiene que ver con Materiales y Suministros, es el segundo en importancia que tiene que ver con gasto corriente. A mí me parece un acto delictivo que dada la circunstancia financiera del Ayuntamiento, esté proponiéndose un incremento de más del 2% en este rubro, miren es una cosa, no voy a usar los calificativos que voy a usar en el Pleno, es una cosa cuando menos poco profesional, poco profesional; el municipio más endeudado del país aumenta 2% el gasto corriente, entonces yo quiero apelar a su conciencia, quiero instarlos a votar en contra también de este capítulo.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

En ese sentido, pongo a consideración el capítulo 2000 en los términos que está propuesto en el dictamen que se circuló.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

En contra.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Aprobado el capítulo 2000 en los términos del proyecto de dictamen.

Pasaríamos al capítulo 3000, y cedo el uso de la palabra al regidor Salvador Caro.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Miren, el capítulo 3000 yo los quiero invitar a votar en contra porque es otra sinvergüenzada, miren en este capítulo es verdaderamente grave que no se estén tomando consideraciones específicas para mejorar la calidad de los servicios públicos, este capítulo tiene

esencialmente un comportamiento inercial que pone en riesgo de manera alarmante a todos los tapatíos.

No nos queda claro, no nos queda claro si por ejemplo en lo que tiene que ver con energía eléctrica para este ejercicio vamos a cerrar bien o vamos a cerrar con adeudos, si la partida 3110 queda con adeudo para este ejercicio, el próximo año vamos a tener dificultades para pagar la luz, y Guadalajara va a estar a oscuras; esto es verdaderamente grave, verdaderamente grave. ¿Usted me puede asegurar que no hay un adeudo aquí?

En ese sentido, yo creo que este capítulo tendría que reactivarse, cancelar los privilegios que tiene reflejados y orientarse a garantizar los servicios públicos.

**Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:**

Bien. En ese sentido pongo a la consideración una vez que se agotó la lista de oradores en lo que respecta el capítulo 3000, quisiera someter a la consideración de los presentes quienes estén a favor del proyecto de dictamen como se encuentra plasmado, sírvanse manifestarlo levantando su mano. ¿En contra?

Se declara aprobado el capítulo 3000.

Pasamos al capítulo 4000.

Cedo el uso de la voz al regidor Caro.

**Regidor Salvador Caro Cabrera:**

Bueno, miren, a nosotros nos preocupa en este apartado capítulo 4000, en lo que tiene que ver con las Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas pues que no tiene digamos una definición, una orientación clara porque no sabemos los contenidos de las partidas 4100, 4440 y 4450, son programas muy importantes los que suelen contenerse ahí, y como no está claro me preocuparía en que este gasto tan delicado se lo fueran a robar las autoridades municipales.

Les pido que se especifique la orientación en cada una de las partidas para saber de qué se trata y poder vigilar al Presidente Municipal y a las autoridades municipales; así como está se lo van a robar.

**Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:**

Entonces, ¿usted está proponiendo que se especifique el gasto?  
¿Usted está haciendo una propuesta de modificación?

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Estoy haciendo una propuesta de modificación y en tanto no se haga que se ponga específicamente cuáles son los programas para a partir de eso poderlo votar con transparencia. ¿Por qué? Porque necesitamos vigilar el gasto, si nosotros aprobamos partidas sin saber en qué programas se van a destinar y a quiénes se va a beneficiar, pues el riesgo es que se roben el dinero.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

En ese sentido, antes de votar el capítulo 4000, está la propuesta que hace el regidor, quienes estén a favor de la propuesta del regidor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se desecha la propuesta.

Pasaríamos a la votación del capítulo 4000, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se declara aprobado el capítulo 4000.

Pasamos a la discusión del capítulo 5000.

Cedo el uso de la palabra al regidor Salvador Caro.


Regidor Salvador Caro Cabrera:

Miren, el capítulo 5000 es el tercero de la capacidad de maniobra para hacer ajustes estructurales a un presupuesto. Es un capítulo que se incrementa en un 13%, es verdaderamente injustificado que el de Bienes Muebles e Inmuebles se aumente en esa proporción cuando somos el municipio más endeudado del país, entonces mi planteamiento es que votemos en contra este capítulo.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Se pregunta a los regidores quienes estén por la afirmativa en el sentido que está propuesto en el dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se declara aprobado con 3 votos a favor y 1 en contra.

Capítulo 6000.



Tiene la palabra el regidor Caro.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

En este capítulo 6000 es el contraste del capítulo 1000: mientras el capítulo 1000 se destina a mantener la nómina de colaboradores del PRI y de sus campañas, la inversión pública se reduce en un 28%, es aquí el punto que consolida este presupuesto como un presupuesto criminal, como un presupuesto insensible, como un presupuesto que va dirigido nada más a preservar los privilegios de los políticos priistas en el Municipio de Guadalajara, traiciona a la población, ¿qué se puede hacer con 183 millones y medio de pesos en inversión? Si vemos a la luz del conjunto del presupuesto, la inversión pública representa el 3%, mientras si vemos el monto que representa la nómina pues está totalmente disparatado esto, ¿para qué queremos tantos trabajadores si no tenemos dinero para hacer cosas? Si la ciudadanía se nos está yendo, tiene un rezago en baches, y lo único que destinan son 183 millones; por eso yo los invito a votar en contra.


Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

En ese sentido se somete a votación, quienes estén a favor en el sentido que está propuesto en el proyecto de dictamen sírvanse manifestarlo levantando su mano. Quienes estén en contra.

Aprobado el capítulo 6000 y pasamos al capítulo 7000.

Regidor Salvador Caro, tiene el uso de la palabra.

Regidor Salvador Caro Cabrera:



Sí, miren, en este, este es un capítulo que da instrumentos para poder avanzar en la deuda, pero sobre todo para hacer esfuerzo con el sector privado para generar empleos, vemos aquí que este Ayuntamiento es omiso en esta materia, destina tan solo 20 millones de pesos, ni siquiera considera lo que es más grave las contingencias por fenómenos naturales a pesar de que en el Municipio de Guadalajara existen 400 puntos que se inundan durante el periodo de lluvias, entonces el no tener ninguna previsión es un acto criminal y un acto de abandono a todas aquellas personas que sufren inundaciones; da verdaderamente asco que este tipo de

planteamientos se hagan tratando de insultar la inteligencia de los ciudadanos.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Solicito a los regidores quienes estén a favor de la propuesta del proyecto de dictamen sírvanse manifestarlo levantando su mano. Quienes estén en contra.

Se declara aprobado el capítulo 7000 en los términos que está propuesto en el dictamen.

Pasamos al capítulo 8000. Señor regidor.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

El capítulo 8000 ni siquiera tiene un peso, el capítulo que es el que verdaderamente permite impulsar con recursos públicos la economía municipal y la generación de empleos, esa está en ceros, ósea que ni siquiera lo incluyeron.

Entonces nosotros creemos, yo creo que de los ajustes de ese crecimiento perverso de la nómina podrían surgir recursos muy importantes para destinarlos al pago de fondos que permitan reactivar la economía en una ciudad que está en una seria crisis económica.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

En ese sentido, pregunto a los regidores quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, en el sentido como está propuesto en el proyecto de dictamen.

Se declara aprobado el capítulo 8000, y pasamos al capítulo 9000.

Regidor, tiene uso de la palabra.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Bueno, pues aquí es ya el colmo, el capítulo 9000 es una burla a la ciudadanía, yo creo que los ciudadanos van a tener muy claro este problema.

Somos el municipio más endeudado del país y no hay un esfuerzo para enfrentar el tema de la deuda.

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 6 de diciembre de 2013.

Nos queda claro que la estrategia del PRI es dejar endeudado al próximo gobierno municipal, desde este presupuesto se están dando los pasos que estaba impulsando Acción Nacional en su último gobierno para dejar quebrado al próximo gobierno municipal; esta estrategia perversa lo que va a ocasionar es mucho sufrimiento entre los ciudadanos de Guadalajara, y además pues hay una tomadura de pelos porque en la partida 9910 no se deja ninguna previsión lo que haría pensar que el Municipio no tiene adeudos de administraciones anteriores, lo cual es absolutamente falso porque yo pude ser testigo de los 18 mil contra recibos que dejó la administración municipal anterior.

Aquí mi propuesta es que hagamos un llamado, esa sería mi primer consideración, un llamado al Tesorero para que de manera inmediata nos pueda informar la verdad de las Adefas; esa sería mi primer propuesta.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

En ese sentido, pongo a la consideración de los presentes la propuesta que hace el regidor Salvador Caro, en el sentido que lo plantea y preguntaría quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. ¿En contra?

Se desecha la propuesta del regidor Salvador Caro.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Sí, bueno, pues tendría la otra propuesta que ante este agravio a los tapatíos podamos votar en contra el capítulo.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

En ese sentido, ha quedado de manifiesto el sentido de voto del regidor, y pondría a consideración el sentido de su voto por la afirmativa como se encuentra el capítulo en el proyecto de dictamen sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Por lo tanto se declara aprobado el capítulo 9000 con tres votos a favor y uno en contra.

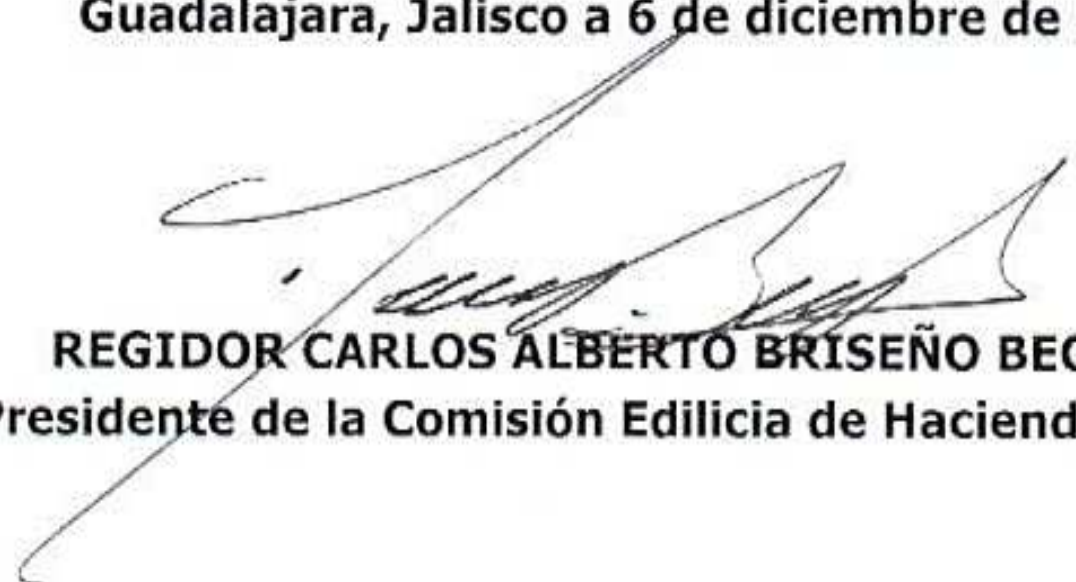
Una vez que se han agotado la votación de los capítulos del Presupuesto de Egresos 2014, quiero preguntar a los presentes si tuvieran algún asunto vario que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar se declara clausurada la presente sesión ordinaria siendo las 18:12 horas de este viernes 6 de diciembre de 2013.

Muchas gracias por su asistencia.

**ATENTAMENTE**

**"2013, Guadalajara Capital Joyera de América".  
Guadalajara, Jalisco a 6 de diciembre de 2013**




**REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 6 de diciembre de 2013.





**REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública**



**LIC. JULIO CÉSAR GUZMÁN GONZÁLEZ**  
**Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Hacienda**  
**Pública**